



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00241864- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00241864- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaria Académica solicita se apruebe la nómina de adscriptos correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social y al Profesorado Universitario en Comunicación por el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD 60/2020, se aprobó el Reglamento de Adscriptes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que se realizó la convocatoria de adscriptes para el Ciclo Introdutorio 2023 por la página oficial de la Facultad (<https://fcc.unc.edu.ar/graduados-as-convocatoria-adcriptos-as-para-la-licenciatura-y-profesorado/>).

Que los aspirantes adscriptes cumplen con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente.

Que los docentes de las diferentes asignaturas se han expedido favorablemente sobre la totalidad de las inscripciones realizadas, según consta en la documentación existente en Secretaría Académica;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de Adscriptos para las asignaturas correspondientes al Primer Cuatrimestre y Anuales de la Licenciatura en Comunicación Social y el Profesorado Universitario en Comunicación Social, enumerados en el Anexo I y que forma parte de la presente, por el plazo comprendido entre el 1 de marzo del 2024 y hasta el 28 de febrero del año 2026:

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.-

